SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30783 *URBANIZACIÓN MIRADOR DO COUTO, SOCIEDAD LIMITADA*

A tenor de lo dispuesto en los artículos 173, 175 y 176 del Real Decreto Legislativo 1/2010 (por el que se aprueba el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades de Capital) y en los estatutos sociales, por la presente se convoca a los señores socios de la mercantil "Urbanización Mirador do Couto, Sociedad Limitada" para la reunión de la Junta General Extraordinaria de la entidad, que tendrá lugar en las dependencias del Despacho Martínez Randulfe, sitas en la ciudad de Ourense (rúa Ramón Cabanillas, n.º 3, entresuelo, C.P. 32004) en primera convocatoria, el martes, 18 de diciembre de 2012, a las 11,45 horas, y en segunda convocatoria, el miércoles, 19 de diciembre de 2012, a la misma hora, para deliberar y decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la entidad relativas al ejercicio social de 2011, con propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Análisis de la situación de la empresa. Planteamiento de actuaciones a desarrollar, incluso a nivel preconcursal o concursal. Toma de decisiones al respecto.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas legal y estatutariamente.

Se le recuerda que tanto la convocatoria como la asistencia a dicha Junta se somete a lo dispuesto en la legislación societaria y en los Estatutos Sociales. Y que los señores socios tienen a su disposición, conforme dispone la legislación vigente, toda la documentación que será objeto de análisis en la Junta General.

Madrid, 17 de noviembre de 2012.- Administrador Único, José Vila Rejo.

ID: A120081426-1

cve: BORME-C-2012-30783